

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC.
(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros – 31 de diciembre del 2014

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) Entidad que Reporta

La Compañía fue constituida como Sucursal de compañía extranjera según resolución No. 01.Q.IJ.3386 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 5 de julio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de julio del 2001 con el registro No. 019677 bajo la denominación de BHP World Exploration Inc., de acuerdo con su objeto social la Compañía está facultada a desarrollar actividades de exploración para el desarrollo, explotación, comercialización y transporte de minerales, con un capital de US\$4.000, perteneciente a BHP Billiton World Exploration Inc. (Canadá).

El 24 de Junio del 2003 la Superintendencia de Compañías del Ecuador aprueba el cambio de nombre de la sucursal extranjera de BHP World Exploration Inc. a BHP Billiton World Exploration Inc. según resolución No. 03.Q.IJ.2274 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de julio del 2003 registro No. 020544.

Normas legales que afectan a la industria

En el Suplemento del Registro Oficial (R.O.) No. 517 de enero 29 de 2009, se promulgó la Ley de Minería. Los principales aspectos que contempla esta ley son:

- El concesionario minero deberá pagar una regalía equivalente a un porcentaje sobre la venta del mineral principal y los minerales secundarios, no menor al 5%. Dicha regalía es adicional al pago correspondiente del impuesto a la renta, del 12% de las utilidades determinadas en esta Ley, del 70% del impuesto sobre los ingresos extraordinarios y del 12% del impuesto al valor agregado determinado en la normativa tributaria vigente. Todos estos elementos constituyen los beneficios económicos al Estado (Art.93 de la Ley Minera).
- Las Concesiones mineras tendrán un plazo de duración de hasta veinte y cinco años que podrá ser renovada por períodos iguales, siempre y cuando hubiere presentado petición escrita del concesionario al Ministerio Sectorial para tal fin, antes de su vencimiento y se haya obtenido previamente el informe favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y del Ministerio del Ambiente. Cabe recalcar que este plazo rige para concesiones nuevas otorgadas bajo la Ley de Minería promulgada el 29 de enero de 2009.

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC.

(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros – 31 de diciembre del 2014

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Con fecha 16 de noviembre de 2009 se publicó en el R.O. Suplemento No.67 el Reglamento General de la Ley de Minería; los principales puntos se describen a continuación:

- El Ministerio Sectorial se encargará de formular y ejecutar el plan anual de inversiones en materia minera, sujeto al procedimiento y aprobación establecidos en la normativa legal vigente.
- Creación de Consejos Consultivos, quienes están facultados para establecer los mecanismos de participación ciudadana, mediante la realización de procesos de información pública y recolección de criterios y observaciones en reuniones informativas, talleres participativos, etc. (Hasta la presente fecha, no han sido creados).
- ARCOM, es el organismo técnico-administrativo encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, inspección, auditoría y fiscalización, intervención, control y sanción en todas las fases de la actividad minera.
- Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico que tiene a su disposición entre otros, realizar estudios regionales de geología aplicada, geología ambiental, riesgos geológicos, mineros y metalúrgicos.
- Modalidades contractuales, una vez concluido el período de exploración inicial o exploración avanzada, el concesionario minero tendrá un período de hasta dos años para realizar la evaluación económica del yacimiento y solicitar, antes de su vencimiento, el inicio a la etapa de explotación.
- Contrato de Explotación Minera, en el plazo de seis meses desde la resolución que declara el inicio de la etapa de explotación, el concesionario minero deberá suscribir con el Estado, a través del Ministerio Sectorial, un Contrato de Explotación Minera que contendrá los términos, condiciones y plazo para las etapas de construcción y montaje, extracción transporte, y comercialización de los minerales obtenidos dentro de los límites de la concesión minera.
- Contrato de Servicios para la realización de labores inherentes a la preparación y desarrollo de los yacimientos, así como también a la extracción y transporte de sus minerales. En el contrato se establecerá la forma y el monto de las retribuciones que correspondan al prestador de servicios mineros.

Con fecha 9 de marzo de 2012, se publicó en el R.O.No.657 el Acuerdo Ministerial No. 323 por el cual se dicta el instructivo de auditoría y cálculo de regalías y beneficios de la actividad minera metálica y se resume en los siguientes puntos:

- Regalía, el concesionario minero pagará una regalía al Estado durante la vigencia del Contrato de Explotación Minera en los términos señalados en el artículo 93 de la Ley Minera,

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC.

(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros – 31 de diciembre del 2014

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Minería y según lo establecido en el Contrato de Explotación Minera y formará parte de los beneficios económicos para el Estado conforme lo establecido en el Art. 408 de la Constitución de la República del Ecuador.

- Fórmula de cálculo de la regalía, pago y base de su deducibilidad, se establecen los valores utilizados para el cálculo.
- Precios de transferencia y definición de partes relacionadas,
- Pago de regalía anticipada, liquidación, devolución y retención de regalías anticipadas.
- Beneficios del Estado, se establecen los mismos y el Ajuste Soberano de acuerdo al Art. 408 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Auditoria, Fiscalización y Control, los procedimientos a ser seguidos por la ARCOM.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para la Compañía, éstos son los segundos estados financieros preparados de conformidad con lo previsto en las NIIF.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el ambiente económico en el cual mantiene su domicilio como sucursal extranjera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC.

(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros – 31 de diciembre del 2014

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(d) **Negocio en Marcha**

Las NIIF contemplan la hipótesis fundamental que los estados financieros se preparan bajo el supuesto que la Compañía está en funcionamiento, y continuará su actividad en el futuro previsible; por lo tanto, se supone que la misma no tiene la intención ni la necesidad de liquidar la Compañía.

La Compañía registra pérdidas en sus operaciones, reportando al 31 de diciembre de 2013 un patrimonio en negativo de US\$ 394.774,17 (US\$377.583,63 en el 2012) situación que lleva a la Compañía a encontrarse en causal de disolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

(e) **Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 - Determinación de valores razonables
- Nota 10 - Impuesto a la renta

(3) **Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado separado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, para propósitos de transición a las NIIF, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) **Instrumentos Financieros**

I. **Activos Financieros no Derivados**

La Compañía reconoce inicialmente los depósitos en la fecha en la cual se originan. Todos los demás activos financieros, se reconocen inicialmente a la fecha de transacción

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC.
(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros – 31 de diciembre del 2014
(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

en la cual la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía tiene los siguientes activos financieros no derivados: efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar.

II. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en bancos.

III. Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los Estados Financieros – 31 de diciembre del 2014
(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: cuentas por pagar a compañía relacionada y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

iv. Capital

Las acciones iguales, acumulativas e indivisibles son clasificadas en el patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(b) Deterioro

I. Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC.

(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros – 31 de diciembre del 2014

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

II. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(c) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC.

(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros – 31 de diciembre del 2014

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(d) **Cuentas por pagar extranjeros- accionistas**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos valores se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(e) **Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos**

i. **Servicios**

La Compañía no ha prestado servicios durante el ejercicio económico 2013

ii. **Gastos**

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(f) **Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los Estados Financieros – 31 de diciembre del 2014
(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con lo previsto por la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en los estados de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributaria o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por la autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los Estados Financieros – 31 de diciembre del 2014
(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(4) Normas Nuevas y Revisadas Emitidas pero aún no Efectivas

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas han sido emitidas con fecha de aplicación para períodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2012 y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros:

<u>Norma</u>	<u>Asunto</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero del 2013
NIC 12 (enmienda)	Impuesto diferido - recuperación de activos relevantes	1 de enero del 2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero del 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de enero del 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero del 2013
NIC 27 (2011)	Estados financieros separados	1 de enero del 2013
NIC 28 (2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2013
NIC 1 (enmienda)	Presentación de estados financieros	1 de julio del 2012
NIC 19 (enmienda)	Beneficios a los empleados	1 de enero del 2013

La Administración de la Compañía con base en las evaluaciones preliminares que ha hecho, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(5) Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinan los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

(a) Partidas por Cobrar

El valor razonable de las partidas por cobrar, se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés contractual a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

Los montos en libros de las cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC.

(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros – 31 de diciembre del 2014
(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(b) Otros Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Los montos registrados de cuentas por pagar y otras cuentas y gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable, debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(6) Administración de Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

(a) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los Estados Financieros – 31 de diciembre del 2014
(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si una contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	US\$	Valor en Libros	Valor en Libros
		2015	2014
Efectivo y Equivalente de efectivo		35,937,33	38,380,39
		35,937,33	38,380,39

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por US\$ 35,937,33 al 31 de diciembre del 2014

Administración de Capital

El patrimonio se compone del capital, el déficit y el resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF, las mismas que de acuerdo con lo previsto en las disposiciones vigentes no están disponibles para distribución a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

(7) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, como efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al saldo que mantiene la Compañía en Bancos locales por US\$ 35,937,33

(8) Impuesto a la Renta

Al 31 de diciembre del 2014, el impuesto a la renta corriente corresponde al cálculo de anticipo de impuesto que es considerado como impuesto mínimo, en razón de que, a partir de la vigencia del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Registro Oficial Suplemento 209 el 8 de junio del 2010, la

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC.

(Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros – 31 de diciembre del 2014
(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Compañía considera para propósitos del gasto del impuesto a la renta corriente, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto a la renta causado en el año.

(9) Capital

El capital social de la Compañía consiste de 4.000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles con valor nominal de US\$1 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas.

Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción por Primera Vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y que generaron un saldo acreedor (deudor), no podrá ser distribuido entre los accionistas.

Otros Resultados Integrales

La Compañía no tiene afectación por otros resultados integrales para los años 2013

(10) Explicación de Efectos de la Transición a NIIF

Como se indica en la nota 2(a) éstos son los segundos estados financieros de la Compañía preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(11) Eventos Subsecuentes

Desde el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de nuestro informe no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.

Dra. Ulianova Maldonado

CONTADORA